

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prevención de Riesgos Ambientales
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias Ambientales
GRUPO: 1718-T
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Norlan Miguel Ruiz Potosme
EMAIL: nmrui@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 15:00 horas
BREVE CV: Es Ingeniero agrónomo y doctor en Gestión Sostenible de los Recursos Agrarios, Agroalimentario y Forestales, con master en Sistemas de Información Geográfica en Planificación y Ordenación del Territorio y Forestal, y Diplomado en Economía Ambiental y Recursos Naturales. Posee experiencia investigadora y docente a nivel nacional e internacional, participando en diferentes universidades y centros de investigación. Actualmente profesor adjunto en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, desde el curso 2011/2012 hasta la actualidad impartiendo asignaturas en los grados de Tecnología e Innovación Alimentaria, Ingeniería agroalimentaria y Ciencias Ambientales. Ha sido ayudante doctor desde 2009 a 2013, impartiendo asignaturas de Evaluación de Impacto Ambiental, Auditorías medioambiental, Sistemas de Gestión ambiental, Vías Forestales, prácticas de Sistemas de Información Geográfica en la asignatura de Arquitectura paisajística, colabora como revisor de artículos científicos en las revistas Mandacarú, Facultad de Guanambi, Brasil. Composição Conselho de Revisores (Ad Hoc) y Boletín de la sociedad argentina de botánica. Es miembro del Observatorio de la Ciencia, la Tecnología y las Artes (OCITEA) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) y forma parte del grupo de investigación en el Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, Campus "La Yutera", Palencia, Uva, participando como director y co-director en proyectos fin de carrera y de Máster. Ha recibido el Premio a la investigación sobre responsabilidad social "UVA-CAJA DE BURGOS" Proyecto premiado: "La Evaluación del Riesgo Ambiental en el Compostaje con cadáveres animales. Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Norma UNE 150008:2008 de análisis y evaluación de riesgo ambiental".

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: Esta asignatura se enmarca dentro de la materia: Conservación, planificación y gestión del medio natural, rural y
--

urbano.

Dentro de la misma se trabajará la conceptualización de riesgos, tipología de los mismos y todas las medidas de prevención planificación y gestión, al objeto de identificar los posibles peligros y estimación de riesgos.

La asignatura de Prevención de riesgos ambientales, se apoya en otras de carácter más general y de formación básica, por lo que es preciso que el alumno disponga conocimientos sólidos de asignaturas básicas como de conservación y gestión de recursos naturales así como conocimientos de legislación ambiental, sistemas de gestión y auditoria medio ambiental, ordenación del territorio etc., que hayan cursado en los primeros cursos del grado.

Esta asignatura proporcionará a los alumnos los conceptos fundamentales y fenómenos de los riesgos ambientales en el medio natural, así como la evaluación y las estrategias para elaborar medidas preventivas y correctoras ante los fenómenos naturales y sus consecuencias, a su vez serán capaces de analizar los riesgos naturales que pueden estar relacionados a la dinámica terrestre y los asociados a la actividad antrópica, todo esto es más práctico y fácil de adquirirlos, puesto que los alumnos ya tienen conocimientos previos sobre el medio ambiente, sistemas de gestión medio ambiental y problemática, obteniendo una visión más amplia de los mismos. Cabe destacar que ésta asignatura también aportara a los alumnos la capacidad de identificar los diferentes procesos naturales generadores de riesgo, sus efectos y trazar respuestas para su prevención y mitigación.

La asignatura proporciona al titulado en Ciencias ambientales, los conocimientos básicos y científicos que les permita evaluar, valorar y analizar los diferentes riesgos ambientales ocurridos en el medio natural y ambiental, ya sea de forma natural o antrópica que produzca un alto riesgo a la población, así como las diferentes herramientas y metodologías para desarrollar medidas de predicción, prevención y mitigación. Es preciso destacar que hoy en día, las empresas son más reflexivas de los riesgos ambientales destacando su importancia en realizar estrategias y metodologías a fin de predecir y prever éstos fenómenos. Aquí la importancia de preparar a los alumnos en esta materia de conocimiento, con unas perspectivas de cara al futuro, en el diseño de planes de ordenación territorial afines con los recursos y problemática del medio, y en la gestión medioambiental de la empresa.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

BLOQUE A: CONCEPTUALIZACIÓN DE RIESGOS

- A.1. CONCEPTOS GENERALES
- A.2. TIPOLOGÍAS DE RIESGOS
- A.3. MODELOS CONCEPTUALES DE ANÁLISIS

BLOQUE B: PROCESOS Y RIESGOS

- B.1. DINÁMICA TERRESTRE Y PROCESOS NATURALES DE RIESGO
- B.2. ACTIVIDADES HUMANAS Y RIESGOS ANTRÓPICOS
- B.3. DESARROLLO INDUSTRIAL Y RIESGOS TECNOLÓGICOS

BLOQUE C: RESPUESTA AL RIESGO

- C.1. MEDIDAS PREVENTIVAS
- C.1. MEDIDAS REDUCTORAS
- C.2. MEDIDAS PALIATIVAS
- C.3. MEDIDAS COMPENSATORIAS
- C.4. MATERIALES Y MÉTODOS

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las clases teóricas se explicaran mediante el uso de medios audiovisuales y se les proporcionará el material didáctico, con el fin de visualizar de forma práctica y sencilla el estudio autónomo, para que el alumno vaya

adquiriendo destreza en la solución de problemas entorno al medio ambiente y natural.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG02. Capacidad de análisis y síntesis
- CG06. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG09. Manejo de ordenadores e Internet
- CG10. Resolución de problemas
- CG15. Razonamiento crítico
- CG20. Adaptación a nuevas situaciones
- CG23. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- CG27. Capacidad para adquirir una conciencia respetuosa con el medio ambiente y que reconozca la interdependencia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz
- CG38. Planificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Capacidad de interpretación cualitativa de datos
- CE06. Capacidad de interpretación cuantitativa de datos
- CE09. Planificación, gestión y conservación de recursos naturales
- CE16. Diseño y aplicación de indicadores de sostenibilidad
- CE21. Planificación y ordenación integrada del territorio
- CE22. Restauración del medio natural

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar la exposición al riesgo de un entorno determinado. Determinar el riesgo ambiental de las diferentes actividades.
- Gestionar una situación de crisis ambiental.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Ahamdanech Zarco, I.; Bosque Sendra, J.; Pérez Asensio, E. (2003): "Vulnerabilidad del territorio ante los riesgos naturales: una propuesta de medición en Honduras tras el paso del huracán Mitch". Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid, nº 23.

Ayala-Carcedo, F.; Olcina Cantos, J. (2002): Riesgos Naturales. Ariel Ciencia.

Ayala-Carcedo, F.; Olcina Cantos, J.; Laín Huerta, L.; González Jiménez, A. (2006): Riesgos Naturales y

desarrollo sostenible: Impacto, predicción y mitigación. IGME, Serie: Medio Ambiente. Riesgos Geológicos.

Ayala-Carcedo, F.J. (1999): Selección racional de estrategias estructurales y no estructurales y de actuaciones públicas y privadas en la mitigación del riesgo de inundaciones en España. Un análisis comparativo. Revista de la Real Academia de Ciencias, vol. 93-1.

Ayala-Carcedo, F.J. (1985): Geología y prevención de daños por inundaciones. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.

Ayala-Carcedo, F.J. (1986): Estudio geológico para la previsión de riesgos por inundaciones en el País Vasco (Álava y Vizcaya) y Condado de Treviño. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.

Ayala-Carcedo, F.J.; Pérez González, A. (1984): Establecimiento de criterios geológicos para la prevención de daños por avenidas. Aplicación a las inundaciones del Valle del Nervión. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.

Capote del Villar R.; Martínez Díaz. J.J., (2001). El riesgo sísmico. Prevención y seguro Consorcio de Compensación de Seguros. Madrid.

Díaz Muñoz, M.A.; Díaz Castillo C. (2002): "El análisis de la vulnerabilidad en la cartografía de riesgos tecnológicos. Algunas cuestiones conceptuales y metodológicas". Serie Geográfica.

Ferrer, M., González de Vallejo, L., García, J.C y Rodríguez, J.A. 2004. Pérdidas por terremotos e inundaciones en España durante el periodo 1987- 2001 y su estimación para los próximos 30 años (2004-2033). Madrid: Consorcio de Compensación de Seguro e IGME.

Galindo Jiménez, I.; Laín-Huerta, L.; Llorente, I. (2008): El Estudio y la Gestión de los riesgos geológicos. IGME, Serie: Medio Ambiente. M. (Eds.), Riesgos Geológicos, 12.

Garrote De Marcos, L. (2002): Riesgos y territorio: cartografía de riesgos naturales. Los procesos de riesgo con origen natural: naturaleza, efectos y estrategias de actuación. Murcia: Centro Educativo del Medio Ambiente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y Universidad de Murcia.

González García, J.L. (2007). Implicaciones económicas y sociales de los riesgos naturales. Colegio Oficial de Geólogos. Madrid, 129.

Keller, E.; Blodgett, R. (2007): Riesgos Naturales: Procesos de la Tierra como riesgos, desastres y catástrofes. Ed. Pearson-Prentice Hall.

Keller, E.; Pinter, N. (1996): Active Tectonics: Earthquakes, Uplift and Landscape. Prentice Hall Inc.

Martínez Díaz J. J.; Rodríguez-Pascua M. Á.; Pérez López R.; García Mayordomo J.; Giner Robles J. L.; Martín-González F.; Rodríguez Peces M.; Álvarez Gómez J. A.; Insua Arévalo J. M. (2011): Informe geológico preliminar del terremoto De Lorca del 11 de mayo del año 2011.

Martínez Goyte, J., Martínez Gil, J.; Garzón, G. (1996): La prevención de riesgos naturales: el caso de Biescas. Tierra y Tecnología, N1.

Mérida Rodríguez, M.; Perles Roselló, M.J.; Blanco Sepúlveda, R. (1998): Urbanización, infraestructuras y riesgos naturales en la periferia montañosa de la ciudad de Málaga. El caso del Monte San Antón. Baética.

Martín-González F., Rodríguez-Pascua M.A., Pérez-López R., y Giner-Robles J.L., (2012): Reconocimiento y estudio de los efectos arqueosísmicos generados en el patrimonio durante el terremoto de Lorca: Proyecto RESCATELO. Ciencia y Arte 4, 21-25

Mingo Cachon, L. de.; Piserra Castro, T.; Buson Buesa, C. (1992): Estudio Técnico asegurador de los riesgos de la naturaleza en España. Ed. MAPFRE.

Nájera Ibañez, A.; Piserra De Castro, M.T. (2002): La cobertura aseguradora de los peligros naturales. Una perspectiva internacional. Riesgos naturales. Barcelona: Ariel.

Olcina Cantos, J. (1995): El factor climático y la ordenación del territorio: Los riesgos climáticos. In Creus Novau, J. (Ed.). Situaciones de riesgo climático en España. Jaca: Instituto Pirenaico de Ecología.

- Olcina Cantos, J. (1994): Riesgos climáticos en la Península Ibérica. Penthalon.
- Ortiz, R. (1996): Riesgo Volcánico. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo de Lanzarote. Consejería de Cultura. Serie Casa de los Volcanes, nº 5.
- Pardo Sánchez, E.; Prados Roa, F. (2002): Características sanitarias de las catástrofes naturales. Riesgos naturales. Barcelona: Ariel, 2002, p. 1.409-1.423.
- Pérez Daniel, J. (1999): Riesgos catastróficos y Ordenación del Territorio en Andalucía. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía,
- Pita López, M.F. (1990): Los riesgos naturales en Andalucía. In Geografía de Andalucía. Sevilla: Ed. Tartessos, vol VII.
- Smith, D.K., (1992): Environmental Hazards. Assessing Risk and Reducing Disaster, Routledge, Chapman Hall, Inc.
- Suárez, L.; Regueiro, (1997): Guía ciudadana de los Riesgos Geológicos. Servicio de Publicaciones de ICOG, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Almarza Mata, C. (2002): Sequía. Definiciones. Aplicación al caso español. Estudio estadístico. Riesgos naturales. Barcelona: Ariel.
- Arranz Lozano, M. (2000): Desarrollo económico y población en la España de los noventa: una aproximación a las pérdidas económicas y humanas generadas por los riesgos de la naturaleza. In Lecturas Geográficas. Homenaje a José Estébanez Álvarez. Madrid: Editorial Complutense.
- Arroyo Ilera, F.; Fernández García, F.; López Gómez, A. (1991): Percepción del riesgo ambiental y valoración de los recursos naturales en las relaciones topográficas de Felipe II. In XII Congreso Nacional de Geografía. Valencia: Universidad de Valencia y Asociación de Geógrafos Españoles.
- Ayala Carcedo, F.J.; Olcina Cantos, J. (2002): Análisis del riesgo por rayos y relámpagos. Riesgos naturales. Barcelona: Ariel.
- Barranco Sanz, L.M. (2002): Planes de actuación ante emergencias por fenómenos naturales. Directrices de planificación. Riesgos naturales. Barcelona: Ariel.
- Cardona, O. (1993): Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo: "Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo" [en línea]. Consultado el 06 de diciembre de 2008, LA RED, página web Red de Estudios Sociales en prevención de desastres en América Latina: <http://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap3.htm>.
- Chacón Montero, J.; Fernández, I., (1996): Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Sexto Congreso Nacional y Conferencia Internacional de Geología Ambiental y Ordenación del Territorio. Madrid: Sociedad Española de Geología Ambiental y Ordenación del Territorio, (Eds.) Riesgos Naturales.
- Bell, F.G.; E.F Spon. (1999): Geological Hazards. Their assessment, avoidance and mitigation. London.
- Hernández Hernández, M.; Torres Alfonso, F.J. (2001): Estudio de las sequías en España. Aproximación bibliográfica. In GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Eds.). Causas y consecuencias de las sequías en España. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo e Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante.
- González de Vallejo, I.; Ferrer, M., Ortuño, L.; Oteo, C. (2002): Ingeniería geológica. Prentice Hall-Pearson Educación. Madrid.
- Iglesias López, A. (2002): La utilización de las aguas subterráneas en la lucha contra la sequía. Riesgos naturales. Barcelona: Ariel.
- Keller, E. A.; Blodgett, R. H. (2007): Riesgos Naturales, Procesos de la Tierra como riesgos, desastres y catástrofes. Pearson. Madrid.

- Lavell, A. (2001): Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición [versión electrónica]. <http://www.ceprode.org.sv/staticpages/pdf/spa/doc15036/doc15036.htm>
- Longley, P. A., Goodchild, M. F., Maguire, D. J., & Rhind, D. W. (2005): Geographic Information Systems and Science. (John Wiley & Sons, Ed.) Management (2nd ed., p. 515).
- López Bermúdez, F. (2001): Seguimiento y evaluación de los efectos sobre el medio natural de la sequía y los procesos erosivos en la Región de Murcia. Murcia: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- López Bermúdez, F.; Alonso Sarria, F. (2001): Aridez y sequías en la Cuenca del Segura. In GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Eds.). Causas y consecuencias de las sequías en España. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo e Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante.
- Luengo Ungidos. M.A. (2002): Las rachas secas en el sector central de la cuenca del Duero. Investigaciones Geográficas, n1 27.
- Marcos Valiente, O., (2001): Sequía: definiciones, tipologías y métodos de cuantificación. Investigaciones Geográficas, 2001, n1 26.
- Martín Vide, J., (2001): Diez consideraciones sobre las sequías en Cataluña y Baleares. In GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Eds.). Causas y consecuencias de las sequías en España. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo e Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante.
- Murk, B.; Skinner, J. B.; Porter, S.C. (1997): Dangerous Earth. Ed. J. Wiley. New York.
- Nuhfer, E.B.; Proctor, R.J.; Moser, P.H. (1997). Guía ciudadana de los riesgos geológicos. Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de España. Madrid.
- Routledge, K.S. (2001): Environmental hazards. Assessing risk and reducing disaster.. London.
- Van Oosterom, P.; Zlatanova, S.; Fendel, E.M.; (2005). Geo-information for disaster management, Springer. Berlín. ISBN 3-540-24988-5.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.proteccioncivil.es/riesgos>

Dirección General de Protección Civil y Emergencias: La web hace referencia a los Riesgo de desastres como "Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro." Los riesgos suelen dividirse en naturales y tecnológicos. Al primer grupo corresponden los procesos o fenómenos naturales potencialmente peligrosos. Al segundo grupo las originadas por accidentes tecnológicos o industriales, fallos en infraestructuras o determinadas actividades humanas. En todo caso, además del fenómeno peligroso, es preciso considerar la vulnerabilidad, como determinante del tipo y cantidad de los daños acaecidos. La vulnerabilidad de una comunidad vendrá determinada por factores físicos y sociales, incluidos los económicos, que condicionan su susceptibilidad a experimentar daños como consecuencia del fenómeno peligroso.

<http://www.igme.es/quienessomos/eligme.htm>

El Instituto Geológico y Minero de España es un Organismo Público de Investigación, con carácter de organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad. Fue creado con la denominación de "Comisión para la Carta Geológica de Madrid y General del Reino", mediante Real Decreto de 12 de julio de 1849. Más tarde, en 1910, pasó a denominarse Instituto Geológico de España, y en 1927 se reorganiza, moderniza los laboratorios, se instala en su actual sede, y adquiere el nombre de Instituto Geológico y Minero de España.

<http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos>

A través de los Servicios Climáticos los datos e información climática básica se transforman en productos y aplicaciones climáticas específicas útiles para usuarios de los diversos sectores. En este apartado se incluye información climatológica general sobre valores medios y extremos de las series de datos climatológicos,

productos de vigilancia del clima, predicciones de rango estacional, y proyecciones de cambio climático para el siglo XXI para España bajo diferentes escenarios de emisión.

<http://www.wfcatprogrammes.com/home>

El Foro Mundial de Programas de Catástrofes (WFCP) es una plataforma informal para esquemas nacionales de seguro de desastre. Cada sistema de miembros es diferente y tiene sus propias características de interés, y los objetivos del Foro son aprender de los conocimientos y la experiencia mutuos y poner esto a disposición de los nuevos y emergentes esquemas.

<http://www.ign.es/web/ign/portal/sis-area-sismicidad>

El Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) es un organismo autónomo de los previstos en el artículo 84.1.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, creado por la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989 y que está adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional

<https://earthquake.usgs.gov/index.php>

El USGS Earthquake Hazards Program es parte del Programa Nacional de Reducción de Riesgos de Terremoto (NEHRP), establecido por el Congreso en 1977. Monitoreamos y reportamos terremotos, evaluamos impactos y peligros de terremotos e investigamos las causas y efectos de terremotos.

<http://www.ssn.unam.mx/acerca-de/mision/>

Misión Registrar, almacenar y distribuir datos del movimiento del terreno para informar sobre la sismicidad del país a las autoridades y a la población en general, promover el intercambio de datos y cooperar con otras instituciones de monitoreo e investigación a nivel nacional e internacional. Visión Ser un referente nacional e internacional del registro de la actividad sísmica, así como de la difusión y divulgación de la información sismológica.

<http://www.civildefence.govt.nz/>

El Ministerio de Defensa Civil y Gestión de Emergencias de Nueva Zelanda, brinda liderazgo en la reducción de riesgos, estar listo para, responder y recuperarse de emergencias. Gestiona las funciones de respuesta y recuperación del gobierno central para emergencias nacionales y apoya la gestión de emergencias locales y regionales.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Las clases teóricas se explicaran mediante el uso de medios audiovisuales y se les proporcionará el material didáctico al inicio de cada tema a desarrollar, el fin de visualizar de forma práctica y sencilla el estudio autónomo, para que el alumno vaya adquiriendo destreza en la solución de problemas entorno al medio ambiente y natural.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Aplicar la técnica de razonamiento de los diferentes acontecimientos naturales, a través de estudios de casos actuales y videos reales que suceden en el planeta ocasionando desastres naturales y riesgos a la población, formulando debates y síntesis final de los posibles daños producidos, considerando los fenómenos históricos y sociales que se encuentran en continuo movimiento o cambios constantes basadas fundamentalmente en el espacio y tiempo.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de la asignatura de desarrollará, mediante clases magistrales teóricas y prácticas, dentro del horario establecido por la UEMC, hay que destacar que antes de iniciar el tema a exponer, el alumno dispondrá del material didactico elaborado por el profesor que deberá leer, al objeto que el alumno adquiera el estudio autónomo, y el profesor preguntara en la posterior clase si tiene alguna duda al respecto, con el fin de dar seguimiento del aprendizaje del alumno.

Semana de 1 a 5: Bloque A

Semana de 5 a 10: Bloque B

Semana de 10 a 14: Bloque C

Semana 15: Práctica sobre las herramientas de búsqueda bibliográfica en revistas de impacto para los trabajos a desarrollar.

Evaluación:

Semana 6: Primera prueba de evaluación

Semana 11: Segunda prueba de evaluación

Semana 14: Tercera prueba de evaluación.

Semana 17/18: Prueba de evaluación ordinaria y entrega de Trabajos y proyectos.

Las tutorías grupales se realizarán las semanas 5, 9, 11 y 14.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Primera prueba de evaluación, correspondiente al bloque A: Conceptualización de riesgos						X										X	X	X
Segunda prueba de evaluación: Bloque B: Procesos y riesgos											X					X	X	X
Tercera prueba de evaluación: Bloque C: Respuestas al riesgo														X		X	X	X
Entrega de trabajos															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación de la asignatura será de forma periódica a través del curso, respetando las fechas previamente establecidas y fijadas por el profesor .

Para superar la asignatura mediante evaluación continua, el alumno deberá realizar todas las pruebas teóricas y aprobar con un 5.0 en cada uno de ellas. En caso de no superar alguna prueba en evaluación continua el alumno deberá realizar en convocatoria ordinaria las pruebas de las partes no aprobada.

Para la entrega del trabajo de investigación (Trabajos y proyectos), consistirá de la siguiente manera.

1. Para la realización de trabajo y proyectos, a cada grupo se le asignará un tema de trabajo al inicio de cuatrimestre, explicándoles las directrices de la forma de entrega del mismo, al objeto de que puedan entregar un solo trabajo en grupo (valoración grupal).
2. La valoración individual del trabajo y proyecto, consistirá en que cada alumno del grupo realizará una presentación, apoyándose con el uso de ordenador y medios audiovisuales (Power Point), exponiendo su parte correspondiente o como ellos se hayan distribuido o estimen conveniente el contenido del tema de trabajo.
3. Para ambos aspectos antes descrito, la valoración de los trabajos se hará en función del nivel de investigación, calidad de la presentación y defensa del trabajo (preguntas y respuesta), para calificar la nota total de los puntos antes descritos.
4. Los trabajos y proyectos, consistirá en la entrega de un trabajo en grupo (impreso) y de forma digital en un CD (Power point y trabajo), en la semana 15 o el día de la fecha establecida de la evaluación ordinaria.
5. Se penalizará a todos aquellos trabajos con faltas ortográficas con 0.1.
6. Los trabajos que se hayan realizado a través de plagio, quedaran suspensos teniendo que presentarse nuevamente a la siguiente convocatoria.
7. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de

noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

En la Evaluación Extraordinaria se examinará todos los contenidos de la asignatura, no guardando las notas obtenidas en las evaluaciones continuas, ni evaluación ordinaria. En caso de no tener aprobado el trabajo, se abrirá otro plazo de entrega en la fecha establecida.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Trabajos y proyectos	40%
Pruebas objetivas	20%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.